



## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 23 de febrero de 2012 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local. (2012080578)*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de febrero de 2012, se ha acordado la convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 36, de 22 de febrero de 2012.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y se presentarán directamente en el Registro General del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, desde las 9,00 a las 14,00 horas, excepto el último día que será desde las 9,00 a las 12,00 horas. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso los interesados deberán adelantar, dentro del plazo de presentación de solicitudes, un fax con la copia de la solicitud sellada por correos, al número 927 40 46 20 (fax del Ayuntamiento).

Malpartida de Plasencia, a 23 de febrero de 2012. El Alcalde, MARCELO BARRADO FERNÁNDEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO**

*ANUNCIO de 26 de febrero de 2012 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2012080579)*

En la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 21 de febrero de 2012, se aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias para la modificación del art. 209 de las mismas: procedimientos especiales.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones en la Secretaría del Ayuntamiento.

Navaconcejo, a 26 de febrero de 2012. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MORENO RAMA.

• • •